

# Mujeres en el mercado laboral en Aragón. 2022.

**UGT**  **Aragón**

**Zaragoza, 14 de marzo de 2023**



## **ÍNDICE**

LA EDUCACIÓN.....	<b>1</b>
EL EMPLEO.....	<b>6</b>
BRECHAS SALARIALES Y DE PENSIONES .....	<b>18</b>
CONCLUSIONES.....	<b>24</b>
PROPUESTAS.....	<b>27</b>



Un año más desde UGT Aragón presentamos el informe de la situación de la mujer en el mercado de trabajo en Aragón. Como siempre abordaremos los datos relativos a la **brecha salarial, la cual hace referencia** a las diferencias de salarios entre mujeres y hombres.

Sin embargo, para llegar a esa brecha salarial existen otros factores como es la **discriminación salarial**, que comporta un trato desigual hacia las mujeres por el hecho de serlo. Este tipo de discriminación se practica de múltiples formas, desde la mayor temporalidad y parcialidad del empleo femenino hasta en los bajos salarios, en definitiva, con una mayor precarización.

En este informe abordaremos estas cuestiones, así como aquellas diferencias existentes entre mujeres y hombres en aspectos laborales y sociales, y las repercusiones que tienen estos hechos en el futuro laboral y económico de las mujeres.



## LA EDUCACIÓN

Uno de los aspectos donde se empiezan a ver de forma clara las diferencias entre hombres y mujeres es en la elección de estudios. Estas decisiones, en edades tempranas llevan a las mujeres aragonesas a elegir estudios cuya salida profesional es menos atractiva económicamente que la de sus compañeros. Con esta afirmación nos referimos a que las profesiones elegidas mayoritariamente por mujeres suelen tener un tope en sus carreras profesionales (enfermería, psicología, magisterio, educación infantil) mientras que las profesiones de sus compañeros a pesar de que en muchos casos tienen menor nivel académico (robótica, mecanizado, desarrollo de aplicaciones o desarrollo web) son profesiones altamente demandadas en el mercado laboral, lo que provoca unos mejores salarios y una mejor proyección laboral para alcanzar puesto de responsabilidad.

Antes de ir desglosando cada una de estas elecciones que realiza el alumnado desde la formación profesional básica hasta la universidad, se puede ver el total de matriculaciones por sexo en cada una de las etapas educativas.

En un primer golpe de vista se aprecia cómo las alumnas permanecen más tiempo en el sistema educativo siendo mayoría en bachillerato y universidad, mientras que ellos, son mayoría en la formación profesional.

### EVOLUCIÓN ENSEÑANZAS POR SEXO

Si extraemos una primera fotografía de las matrículas de las distintas etapas educativas, vemos que la formación profesional está despuntando de manera leve, pero lo hace en prácticamente igual proporción entre alumnos y alumnas.

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	Incremento	% Inc.
<b>FPB</b>								
Hombres	1.826	1.802	1.886	1.881	1.914	1.924	98	5,37
Mujeres	741	764	728	754	804	755	14	1,89
<b>Total general</b>	<b>2.567</b>	<b>2.566</b>	<b>2.614</b>	<b>2.635</b>	<b>2.718</b>	<b>2.679</b>	<b>112</b>	<b>4,36</b>
<b>FPGM</b>								
Hombres	5.098	5.316	5.220	5.299	5.695	5.861	763	14,97
Mujeres	3.277	3.462	3.556	3.679	3.828	3.829	552	16,84
<b>Total general</b>	<b>8.375</b>	<b>8.778</b>	<b>8.776</b>	<b>8.978</b>	<b>9.523</b>	<b>9.690</b>	<b>1.315</b>	<b>15,70</b>
<b>FPGS</b>								
Hombres	5.386	5.570	5.898	6.133	6.855	6.755	1.369	25,42
Mujeres	3.455	3.622	3.605	3.714	4.253	4.228	773	22,37
<b>Total general</b>	<b>8.841</b>	<b>9.192</b>	<b>9.503</b>	<b>9.847</b>	<b>11.108</b>	<b>10.983</b>	<b>2.142</b>	<b>24,23</b>
<b>BACHILLERATO</b>								
Hombres	7.793	7.615	7.480	7.529	7.615	7.695	-98	-1,26
Mujeres	8.796	8.953	8.803	8.812	9.166	9.281	485	5,51
<b>Total general</b>	<b>16.589</b>	<b>16.568</b>	<b>16.283</b>	<b>16.341</b>	<b>16.781</b>	<b>16.976</b>	<b>387</b>	<b>2,33</b>
<b>UNIVERSIDAD</b>								
Hombres	13.716	13.665	13.696	13.607	13.631	13.484	-232	-1,69
Mujeres	15.734	15.549	15.517	15.607	15.742	15.770	36	0,23
<b>Total general</b>	<b>29.450</b>	<b>29.214</b>	<b>29.213</b>	<b>29.214</b>	<b>29.373</b>	<b>29.254</b>	<b>-196</b>	<b>-0,67</b>
<b>TOTAL SISTEMA</b>								
<b>HOMBRES</b>	<b>33.819</b>	<b>33.968</b>	<b>34.180</b>	<b>34.449</b>	<b>35.710</b>	<b>35.719</b>	<b>1.900</b>	<b>5,62</b>
<b>MUJERES</b>	<b>32.003</b>	<b>32.350</b>	<b>32.209</b>	<b>32.566</b>	<b>33.793</b>	<b>33.863</b>	<b>1.860</b>	<b>5,81</b>
<b>TOTAL</b>	<b>65.822</b>	<b>66.318</b>	<b>66.389</b>	<b>67.015</b>	<b>69.503</b>	<b>69.582</b>	<b>3.760</b>	<b>5,71</b>

Los estudios como el bachillerato o la universidad tienen un ligero descenso, que puede darse a las dificultades de acceso a estudios superiores para alumnado con menor poder adquisitivo, así como en la a menudo, falta de oportunidades para los titulados de determinadas carreras universitarias en el mercado laboral.

## FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

En el curso 2021-2022, de los 2.679 alumnos y alumnas matriculados en formación profesional básica, el 28,18% eran mujeres. Y la evolución respecto a los años anteriores se mantiene constante. Uno de los aspectos puede deberse a que las alumnas suelen tener mejores calificaciones, y por lo tanto continúan con la educación secundaria obligatoria antes de abandonar para realizar esta formación.

A la hora de que alumnos y alumnas se decanten por una formación u otra, se puede ver donde ya se producen grandes diferencias en relación al género. Los chicos eligen en una proporción casi del 100% estudios vinculados con la electricidad o electrónica (98,74%), mantenimiento de vehículos (98,57%) o informática (89,45%). Ellas son mayoría en imagen personal y también en servicios comerciales o administrativos, aunque aquí la proporción es muy similar con sus compañeros. Estas elecciones determinarán en el futuro sus profesiones y en consecuencia, sus salarios

	Nº MUJERES	% MUJERES GRADO	% TOTAL MUJERES	ACUMULADO MUJER
CFPB Servicios Administrativos	301	58,67	39,87	39,87
CFPB Peluquería y Estética	137	83,54	18,15	58,01
CFPB Cocina y Restauración	98	45,16	12,98	70,99
CFPB Servicios Comerciales	86	56,21	11,39	82,38
	Nº HOMBRES	% HOMBRES GRADO	% TOTAL HOMBRES	ACUMULADO HOMBRE
CFPB Electricidad y Electrónica	470	98,74	24,43	24,43
CFPB Mantenimiento de Vehículos	275	98,57	14,29	38,72
CFPB Informática y Comunicaciones	212	89,45	11,02	49,74
CFPB Servicios Administrativos	212	41,33	11,02	60,76
CFPB Cocina y Restauración	119	54,84	6,19	66,94
CFPB Fabricación y Montaje	111	96,52	5,77	72,71
CFPB Fabricación de elementos metálicos	74	97,37	3,85	76,56
CFPB Servicios Comerciales	67	43,79	3,48	80,04
CFPB Agro-jardinería y Composiciones florales	55	71,43	2,86	82,90

## FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO

En el curso 2021-2022 de los 9.690 alumnos y alumnas que eligieron Formación profesional de grado medio, un 40% fueron mujeres. Se sigue apreciando por tanto que las alumnas, prefieren continuar sus estudios académicos en bachillerato, antes que elegir la Formación profesional en este momento de sus vidas.

Ellas eligen en mayor proporción la rama sanitaria, dependencia y cuidados, y ellos se siguen decantando por oficios, electricidad e informática. De esta última rama con un alto porcentaje de inserción laboral, solo fue elegida por un 8% de mujeres.

	Nº MUJERES	% MUJERES GRADO	% TOTAL MUJERES	ACUMULADO MUJER
CFGM Cuidados Auxiliares de Enfermería	968	86,58	25,28	25,28
CFGM Técnico en gestión administrativa	847	56,24	22,12	47,40
CFGM Técnico en atención a personas en situación de dependencia	437	89,00	11,41	58,81
CFGM Técnico en farmacia y parafarmacia	242	78,57	6,32	65,13
CFGM Técnico en peluquería y cosmética capilar	219	86,56	5,72	70,85
CFGM Técnico en estética y belleza	186	98,41	4,86	75,71

	Nº HOMBRES	% HOMBRES GRADO	% TOTAL HOMBRES	ACUMULADO HOMBRE
CFGM Técnico en sistemas microinformáticos y redes	835	92,16	14,25	14,25
CFGM Técnico en gestión administrativa	659	43,76	11,24	25,49
CFGM Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas	579	97,15	9,88	35,37
CFGM Técnico en electromecánica de vehículos automóviles	532	97,26	9,08	44,45
CFGM Técnico en instalaciones de Telecomunicaciones	363	97,32	6,19	50,64
CFGM Técnico en mecanizado	258	97,36	4,40	55,04
CFGM Técnico en Mantenimiento Electromecánico	244	97,60	4,16	59,20
CFGM Técnico en soldadura y calderería	230	97,46	3,92	63,13
CFGM Técnico en aprovechamiento y conservación del medio natural	190	85,20	3,24	66,37
CFGM Técnico en carrocería	177	96,72	3,02	69,39
CFGM Cuidados Auxiliares de Enfermería	150	13,42	2,56	71,95
CFGM Técnico en producción agropecuaria	132	75,86	2,25	74,20
CFGM Técnico en cocina y gastronomía	131	54,36	2,24	76,44

## BACHILLERATO

Las alumnas son mayoría en los estudios de bachillerato como se ve en la tabla inicial, siendo en torno al 60% de las matriculadas, y a pesar de que optan en muchos casos por el bachillerato de ciencias, luego se van principalmente a ramas sociosanitarias como veremos en análisis posteriores.

## FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR

En la formación de grado superior, a pesar de que las mujeres representan menos del 40% vemos que en la evolución de los cursos académicos (como se aprecia en la primera tabla que se aporta) hubo un repunte de matrículas en el curso 2020/2021, justo después de la crisis provocada por la pandemia. Este repunte se ha mantenido constante, aunque ha disminuido más en proporción las matrículas de los chicos.

De nuevo en la elección de estudios se vuelven a dar los sesgos de géneros, eligiendo ellas estudios relacionados con la rama sociosanitaria e imagen personal y ellos profesiones con un alto índice de ocupación en el mercado laboral como la mecatrónica, la automatización y robótica industrial o la programación informática. Un análisis a plantear en las futuras generaciones, sería por qué no resultan llamativas este tipo de profesiones tecnológicas e informáticas para ellas, y qué propuestas poder plantear para impulsar su interés de las mujeres en estas áreas de conocimiento.

	Nº MUJERES	% MUJERES GRADO	% TOTAL MUJERES	ACUMULADO MUJER
CFGS Técnico Superior en Administración y Finanzas	774	58,42	18,31	18,31
CFGS Técnico Superior en educación infantil	367	91,29	8,68	26,99
CFGS Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico	268	79,53	6,34	33,33
CFGS Técnico Superior en Higiene Bucodental	266	89,26	6,29	39,62
CFGS Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico	176	82,24	4,16	43,78
CFGS Técnico Superior en Imagen para el diagnóstico y medicina	169	71,01	4,00	47,78
CFGS Técnico Superior en Marketing y Publicidad	168	48,98	3,97	51,75

	Nº HOMBRES	% HOMBRES GRADO	% TOTAL HOMBRES	ACUMULADO HOMBRE
CFGS Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones	737	89,44	10,91	10,91
CFGS Técnico Superior en Administración y Finanzas	551	41,58	8,16	19,07
CFGS Técnico Superior en Mecatrónica Industrial	496	97,83	7,34	26,41
CFGS Técnico Superior en automoción	462	97,88	6,84	33,25
CFGS Técnico Superior en Automatización y Robótica	356	96,74	5,27	38,52
CFGS Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web	328	85,86	4,86	43,38
CFGS Técnico Superior en Enseñanza y Animación	324	77,88	4,80	48,17
CFGS Técnico Superior en Administración de Sistemas	318	91,91	4,71	52,88

## UNIVERSIDAD

En el acceso a estudios universitarios, las mujeres representan un 53% de los 29.254 alumnos y alumnas que escogen este tipo de educación. Sin embargo, de nuevo se repite el patrón en cuanto a la elección de estudios con sesgo de género donde ellas se deciden en una proporción mucho mayor que sus compañeros por estudios tales como magisterio, ramas sociales y/o sanitarias y ellos escogen las ingenierías, en concreto la informática en un 86,64%

	Nº MUJERES	% MUJERES GRADO	% TOTAL MUJERES	ACUMULADO MUJER
Magisterio en Educación Infantil	1.262	92,79	8,00	8,00
Magisterio en Educación Primaria	1.235	61,26	7,83	15,83
Enfermería	1.219	81,38	7,73	23,56
Medicina	947	71,36	6,01	29,57
Derecho	941	63,54	5,97	35,54
Administración y Dirección de Empresas	892	42,64	5,66	41,19
Trabajo Social	594	83,54	3,77	44,96
Veterinaria	587	78,16	3,72	48,68
Fisioterapia	465	50,65	2,95	51,63

	Nº HOMBRES	% HOMBRES GRADO	% TOTAL HOMBRES	ACUMULADO HOMBRE
Administración y Dirección de Empresas	1.200	57,36	8,90	8,90
Ingeniería de Organización Industrial	1.178	84,57	8,74	17,64
Magisterio en Educación Primaria	781	38,74	5,79	23,43
Ingeniería Mecánica	686	85,75	5,09	28,52
Ingeniería Informática	564	86,64	4,18	32,70
Derecho	540	36,46	4,00	36,70
Ingeniería de Tecnologías Industriales	509	72,82	3,77	40,48
Fisioterapia	453	49,35	3,36	43,84
Economía	434	62,54	3,22	47,06
Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	429	81,10	3,18	50,24

De todo lo expuesto, vemos como las elecciones en los estudios se van repitiendo en toda la formación, quedando claro que el hecho de escoger unos u otros va a condicionar el empleo de las mujeres aragonesas en el futuro, optando por esas profesiones más feminizadas que encuentran en muchos casos peores salarios y condiciones de trabajo, y, por tanto, generando esa desigualdad.

## EL EMPLEO

### EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 16 AÑOS O MÁS

En el siguiente bloque, vamos a analizar en este caso los datos de empleo femenino, en relación con el masculino atendiendo a varios criterios: La variación respecto al momento más positivo, previo a la crisis financiera; su comparación con la crisis Covid del 2019 y por último respecto al último periodo del año anterior.

Con los datos que tenemos de la encuesta de población activa, comprobamos que se ha incrementado el número de activos y sin embargo ha disminuido el número de activas en 5.300. Ocurre algo similar en las personas inactivas. Ellos descienden en 3.300 y ellas aumentan en 9.500.

POBLACIÓN DE 16 AÑOS O MÁS Y SU RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD

	IV 2007	IV 2019	IV 2021	IV 2022	Anual		Covid		Crisis	
					Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
<b>Activos</b>	381,2	353,9	340,2	342,8	2,6	0,76	-11,1	-3,14	-38,4	-10,07
<b>Inactivos</b>	176,1	189,2	199,6	196,3	-3,3	-1,65	7,1	3,75	20,2	11,47
<b>Activas</b>	284,2	302,5	307,2	301,9	-5,3	-1,73	-0,6	-0,20	17,7	6,23
<b>Inactivas</b>	275,5	261,2	253,3	262,8	9,5	3,75	1,6	0,61	-12,7	-4,61

Miles de personas

Datos INE: EPA

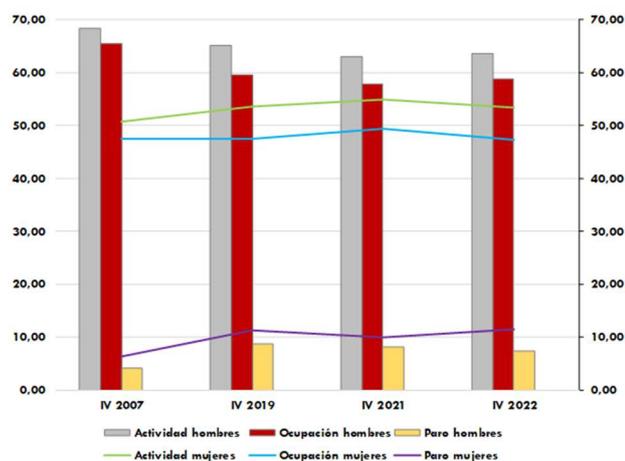
### EVOLUCIÓN DE TASAS EN ARAGÓN

En relación a las tasas de paro, observamos el importante repunte surgido con la crisis del covid 19 tanto en paro masculino como en femenino. En 2021, uno de los datos más interesantes que se observan es que hubo mayor disminución del paro en mujeres que en hombres, aunque en el año 2022 esta tendencia desaparece, incrementándose el paro en las mujeres en casi dos puntos, y disminuyéndose el paro masculino en casi un punto.

Es importante ver, que a pesar del esfuerzo que se establece para mantener el empleo femenino, de nuevo vemos que en las estadísticas resulta siempre el más perjudicado.

EVOLUCIÓN DE TASAS

	IV 2007	IV 2019	IV 2021	IV 2022
Actividad hombres	68,40	65,17	63,03	63,59
Ocupación hombres	65,55	59,50	57,88	58,83
Paro hombres	4,17	8,70	8,17	7,48
Actividad mujeres	50,78	53,66	54,81	53,46
Ocupación mujeres	47,53	47,56	49,35	47,26
Paro mujeres	6,41	11,38	9,96	11,60



Datos INE: EPA

## RESUMEN BRECHAS DE EMPLEO ENTRE HOMBRES Y MUJERES

	IV 2007	IV 2019	IV 2021	IV 2022	Anual	Covid	Crisis
<b>Actividad</b>	25,45	14,52	9,70	11,93	2,23	-2,59	-13,51
<b>Inactividad</b>	-56,45	-38,05	-26,90	-33,88	-6,97	4,18	22,57
<b>Ocupación</b>	27,18	17,05	11,46	15,83	4,37	-1,22	-11,35
<b>Paro</b>	-16,47	-13,10	-9,80	-34,13	-24,33	-21,03	-17,66
<b>Población de 16 años o más</b>	-0,45	-3,79	-3,82	-4,77	-0,95	-0,98	-4,32

Datos INE: EPA

En relación a la tabla que se presenta en cuanto a brechas, a grandes rasgos podemos decir que en lo que se refiere a empleo 2022 no ha sido un buen año para las mujeres. A largo plazo en lo relativo a las brechas de actividad, ocupación, paro e inactividad se aprecia un estrechamiento, aunque en el último año retroceden. La de paro se amplía desde la pandemia y la inactividad en el último año.

## EVOLUCIÓN EMPLEO SEGÚN AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL

	dic-19	dic-21	dic-22	Diferencias covid		Diferencias anuales	
				Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
R.E. MINERÍA CARBÓN	3	2	1	-2	-66,67	-1	-50,00
R.E. AUTÓNOMOS (NO SETA)	32.724	32.631	32.497	-227	-0,69	-134	-0,41
R.G. (S.E. EM. HOGAR)	10.703	10.549	10.365	-338	-3,15	-184	-1,74
R.G. (S.E.AGRARIO)	1.571	1.613	1.532	-39	-2,46	-81	-5,04
REG.E. AUTÓNOMOS (SETA)	2.886	2.682	2.618	-269	-9,31	-64	-2,38
RÉGIMEN GENERAL	218.036	221.887	227.134	9.097	4,17	5.246	2,36
<b>MUJERES</b>	<b>265.923</b>	<b>269.365</b>	<b>274.147</b>	<b>8.224</b>	<b>3,09</b>	<b>4.782</b>	<b>1,78</b>
R.E. MINERÍA CARBÓN	64	30	14	-50	-77,69	-16	-52,91
R.E. AUTÓNOMOS (NO SETA)	57.852	57.648	57.024	-828	-1,43	-624	-1,08
R.G. (S.E. EM. HOGAR)	295	318	311	16	5,42	-7	-2,22
R.G. (S.E.AGRARIO)	8.614	8.461	8.327	-288	-3,34	-135	-1,59
REG.E. AUTÓNOMOS (SETA)	8.259	7.773	7.551	-708	-8,57	-223	-2,86
RÉGIMEN GENERAL	237.462	241.260	244.502	7.039	2,96	3.241	1,34
<b>HOMBRES</b>	<b>312.547</b>	<b>315.491</b>	<b>317.728</b>	<b>5.181</b>	<b>1,66</b>	<b>2.237</b>	<b>0,71</b>

Datos: INSS

Si analizamos los datos de afiliación a la seguridad social nos encontramos con que hay un incremento, incluso superior entre las mujeres en el último año, en 4.782, respecto a los 2.237 hombres. Aun así siguen siendo habiendo una diferencia de 43.581 más hombres afiliados a la seguridad social que mujeres. Como dato interesante se extrae también, que la mayoría de las mujeres están afiliadas al régimen general de la seguridad social, y son también mayoría en el régimen especial de empleados de hogar.

## ACTIVIDAD POR SEXO Y EDAD EN ARAGÓN

Mujeres y hombres pierden activos por debajo de los 44 años, un signo de que envejece la población y el mercado de trabajo; situación que se repite con la ocupación. En global ellos pierden y las mujeres ganan 17.700 activas, aunque en el último año la situación se invierte.

La franja de edad donde más ha disminuido la brecha de actividad es entre los mayores de 55 años.

### EVOLUCIÓN ACTIVOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD

	IV 2007	IV 2019	IV 2021	IV 2022	Anual		Covid		Crisis	
					Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
De 16 a 19 años	7,9	5,5	4,8	5,6	0,8	16,67	0,1	1,82	-2,3	-29,11
De 20 a 24 años	27,6	20,5	20	19,1	-0,9	-4,50	-1,4	-6,83	-8,5	-30,80
De 25 a 34 años	106,5	66,1	61,2	62,8	1,6	2,61	-3,3	-4,99	-43,7	-41,03
De 35 a 44 años	106,5	95,5	86,2	82,9	-3,3	-3,83	-12,6	-13,19	-23,6	-22,16
De 45 a 54 años	84,4	97,1	100,5	98,4	-2,1	-2,09	1,3	1,34	14	16,59
55 y más años	48,3	69,3	67,5	74	6,5	9,63	4,7	6,78	25,7	53,21
<b>HOMBRES</b>	<b>381,2</b>	<b>353,9</b>	<b>340,2</b>	<b>342,8</b>	<b>2,6</b>	<b>0,76</b>	<b>-11,1</b>	<b>-3,14</b>	<b>-38,4</b>	<b>-10,07</b>
De 16 a 19 años	5,1	2,3	1,8	3	1,2	66,67	0,7	30,43	-2,1	-41,18
De 20 a 24 años	20,5	14,5	15,4	12,3	-3,1	-20,13	-2,2	-15,17	-8,2	-40,00
De 25 a 34 años	88	58,8	57,2	54	-3,2	-5,59	-4,8	-8,16	-34,0	-38,64
De 35 a 44 años	82,2	85,5	80,6	77,4	-3,2	-3,97	-8,1	-9,47	-4,8	-5,84
De 45 a 54 años	60,4	85,1	88,2	88,4	0,2	0,23	3,3	3,88	28,0	46,36
55 y más años	28,1	56,4	64	66,8	2,8	4,38	10,4	18,44	38,7	137,72
<b>MUJERES</b>	<b>284,2</b>	<b>302,5</b>	<b>307,2</b>	<b>301,9</b>	<b>-5,3</b>	<b>-1,73</b>	<b>-0,6</b>	<b>-0,20</b>	<b>17,7</b>	<b>6,23</b>
<b>BRECHA ACTIVIDAD</b>										
De 16 a 19 años	35,44	58,18	62,50	46,43	10,99					
De 20 a 24 años	25,72	29,27	23,00	35,60	9,88					
De 25 a 34 años	17,37	11,04	6,54	14,01	-3,36					
De 35 a 44 años	22,82	10,47	6,50	6,63	-16,18					
De 45 a 54 años	28,44	12,36	12,24	10,16	-18,27					
55 y más años	41,82	18,61	5,19	9,73	-32,09					
<b>MUJERES</b>	<b>25,45</b>	<b>14,52</b>	<b>9,70</b>	<b>11,93</b>	<b>-13,51</b>					

Miles de personas

Datos INE: EPA

## CAUSAS DE INACTIVIDAD POR SEXO

En relación a las causas de inactividad por sexo, siempre se aprecia la mayor proporción de mujeres inactivas por causas de labores del hogar, aunque a pesar de que los datos se mantienen constantes respecto al último año, hay una pequeña disminución en ambos sexos.

Respecto a las mujeres la inactividad por labores domésticas es la que más desciende a lo largo del periodo más amplio (-38,70), seguida por la incapacidad permanente.

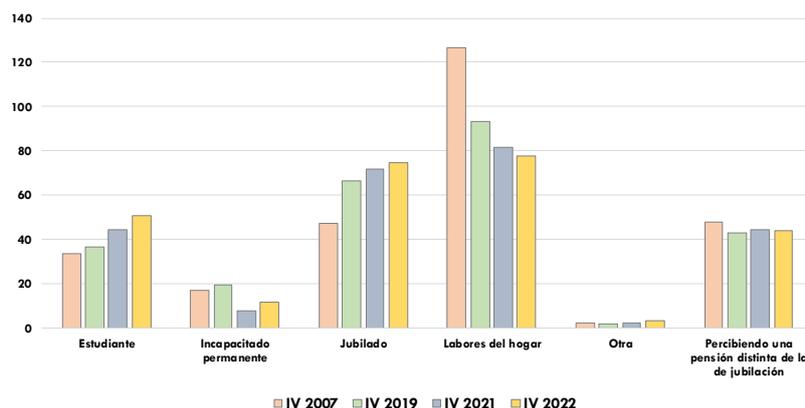
Respecto al año anterior, aumenta la inactividad entre las mujeres y en los hombres desciende (9.500 frente a -3.300). En hombres desciende en todas las causas, salvo en “otras”. En las mujeres solo desciende en labores del hogar y por pensión distinta a jubilación.

Desde la pandemia se observa un descenso en los hombres por causa de labores del hogar. Aunque el peso del número de inactivos por esta causa (5.000) es prácticamente testimonial, respecto a ellas, 77.600 en 2022.

CAUSAS DE INACTIVIDAD POR SEXO

	IV 2007	IV 2019	IV 2021	IV 2022	Anual		Covid		Crisis	
					Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Estudiante	29	31,6	40,9	39,4	-1,5	-3,67	7,8	24,68	10,4	35,86
Incapacitado permanente	10,8	13,5	11,2	10,1	-1,1	-9,82	-3,4	-25,19	-0,7	-6,48
Jubilado	125,5	128,4	132,2	132	-0,2	-0,15	3,6	2,80	6,5	5,18
Labores del hogar	4,5	9,2	7,1	5,8	-1,3	-18,31	-3,4	-36,96	1,3	28,89
Otra	3,7	2,5	3,1	5,2	2,1	67,74	2,7	108,00	1,5	40,54
Percibiendo una pensión distinta de la de jubilación	2,5	4,1	5,1	3,7	-1,4	-27,45	-0,4	-9,76	1,2	48,00
<b>HOMBRES</b>	<b>176,1</b>	<b>189,2</b>	<b>199,6</b>	<b>196,3</b>	<b>-3,3</b>	<b>-1,65</b>	<b>7,1</b>	<b>3,75</b>	<b>20,2</b>	<b>11,47</b>
Estudiante	33,9	36,8	44,6	50,8	6,2	13,90	14,0	38,04	16,9	49,85
Incapacitado permanente	17	19,6	8	11,9	3,9	48,75	-7,7	-39,29	-5,1	-30,00
Jubilado	47,7	66,3	72	74,9	2,9	4,03	8,6	12,97	27,2	57,02
Labores del hogar	126,6	93,5	81,8	77,6	-4,2	-5,13	-15,9	-17,01	-49,0	-38,70
Otra	2,5	1,9	2,5	3,6	1,1	44,00	1,7	89,47	1,1	44,00
Percibiendo una pensión distinta de la de jubilación	47,8	43	44,4	44	-0,4	-0,90	1,0	2,33	-3,8	-7,95
<b>MUJERES</b>	<b>275,5</b>	<b>261,2</b>	<b>253,3</b>	<b>262,8</b>	<b>9,5</b>	<b>3,75</b>	<b>1,6</b>	<b>0,61</b>	<b>-12,7</b>	<b>-4,61</b>

EVOLUCIÓN CAUSAS DE INACTIVIDAD MUJERES

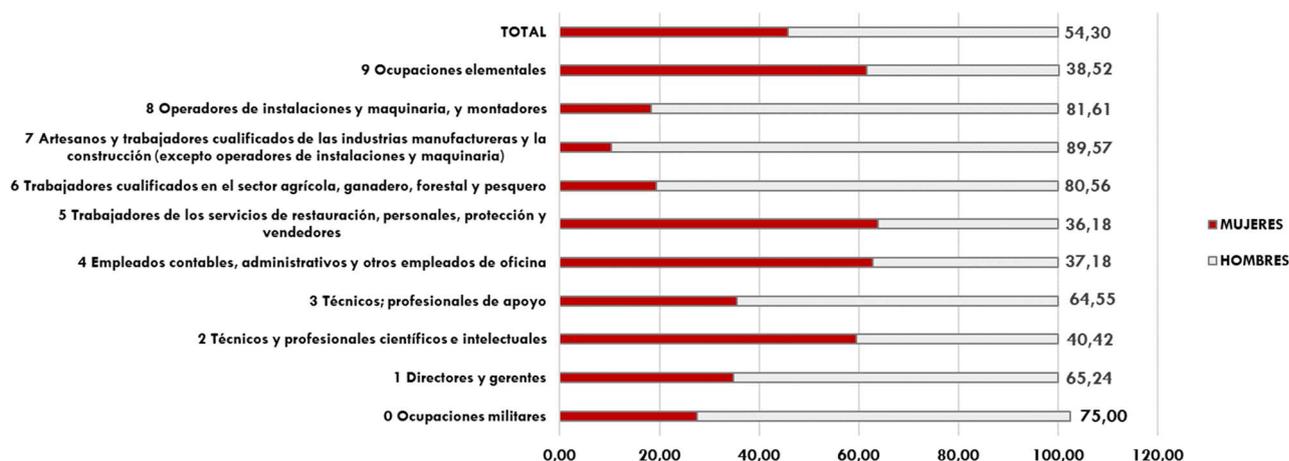


Miles de personas

Datos INE: EPA

## DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS OCUPADAS POR SEXO Y OCUPACIÓN

En esta tabla se aprecia de una manera más concreta las diferencias en cuanto a porcentajes de ocupación en función de las categorías profesionales. Podemos observar que en dirección y gerencia sigue predominando el empleo masculino (65%) mientras que en profesiones como las administrativas o la atención al público y restauración, son ocupadas mayoritariamente por mujeres. Por tanto estas ocupaciones reflejan fielmente esas elecciones que ya veíamos en las tablas del sistema educativo.



### DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS OCUPADAS POR SEXO Y OCUPACIÓN

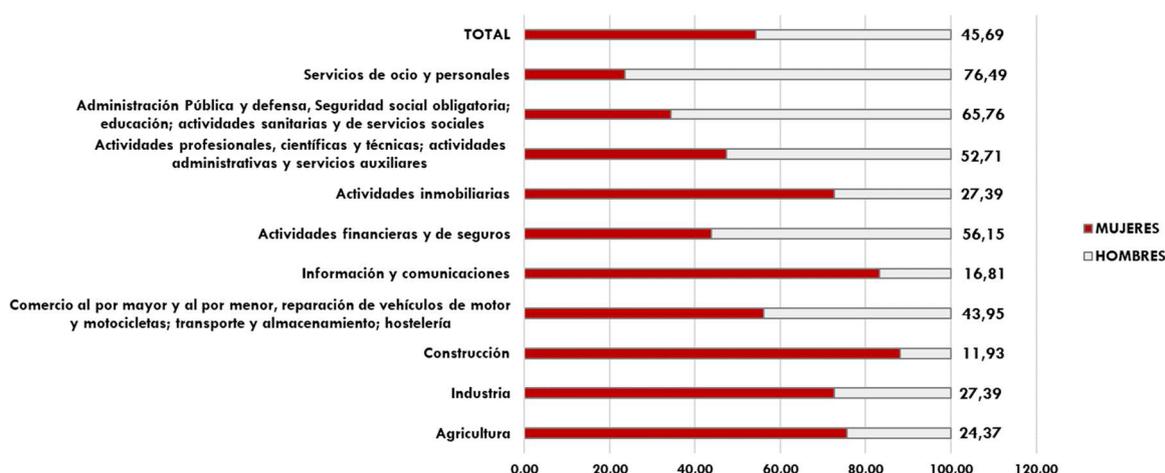
	MUJERES	HOMBRES
0 Ocupaciones militares	27,50	75,00
1 Directores y gerentes	34,76	65,24
2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	59,58	40,42
3 Técnicos; profesionales de apoyo	35,45	64,55
4 Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	62,82	37,18
5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	63,82	36,18
6 Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	19,44	80,56
7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	10,43	89,57
8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	18,39	81,61
9 Ocupaciones elementales	61,63	38,52
<b>TOTAL</b>	<b>45,70</b>	<b>54,30</b>

Datos INE: EPA

## DISTRIBUCIÓN DE LA OCUPACIÓN POR SEXO Y RAMAS DE ACTIVIDAD

En esta tabla de nuevo vemos estos sesgos de género, siendo especialmente llamativo que el 83,19% de las personas ocupadas en el sector de la información y comunicaciones son hombres, mientras que los sectores vinculados con las actividades sanitarias, la educación o los servicios sociales están ocupados mayoritariamente por mujeres (65,76%)

Existen otras actividades que también representan una clara distinción entre hombres y mujeres como por ejemplo construcción (88% hombres) o servicios de ocio y personales (76% mujeres).



### DISTRIBUCIÓN DE LA OCUPACIÓN POR SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD

	MUJERES	HOMBRES
Agricultura	75,63	24,37
Industria	72,61	27,39
Construcción	88,07	11,93
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	56,05	43,95
Información y comunicaciones	83,19	16,81
Actividades financieras y de seguros	43,85	56,15
Actividades inmobiliarias	72,61	27,39
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	47,29	52,71
Administración Pública y defensa, Seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	34,24	65,76
Servicios de ocio y personales	23,51	76,49
<b>TOTAL</b>	<b>54,31</b>	<b>45,69</b>

Datos INE: EPA

## OCUPACIÓN POR SEXO Y SITUACIÓN PROFESIONAL

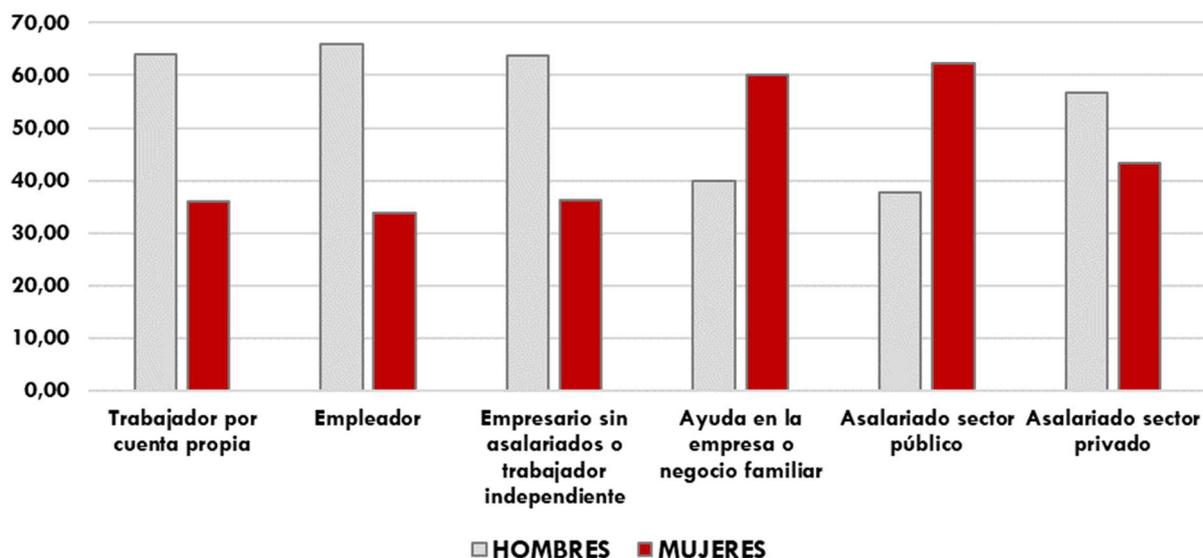
En la siguiente tabla podemos apreciar que las mujeres representan el porcentaje mayor en el sector público, que cada vez se encuentra más feminizado (62% mujeres frente a 38% hombres) mientras que siguen siendo minoría en el emprendimiento o el trabajo por cuenta propia representando tasas de en torno al 35%.

### OCUPACIÓN POR SEXO Y SITUACIÓN PROFESIONAL

	HOMBRES	MUJERES
<b>TOTAL</b>	<b>54,30</b>	<b>45,70</b>
<b>Trabajador por cuenta propia</b>	64,09	35,91
<b>Empleador</b>	65,95	33,74
<b>Empresario sin asalariados o trabajador independiente</b>	63,67	36,33
<b>Ayuda en la empresa o negocio familiar</b>	40,00	60,00
<b>ASALARIADOS TOTAL</b>	<b>52,54</b>	<b>47,46</b>
<b>Asalariado sector público</b>	37,65	62,35
<b>Asalariado sector privado</b>	56,62	43,38

Datos INE: EPA

### OCUPACIÓN POR SEXO

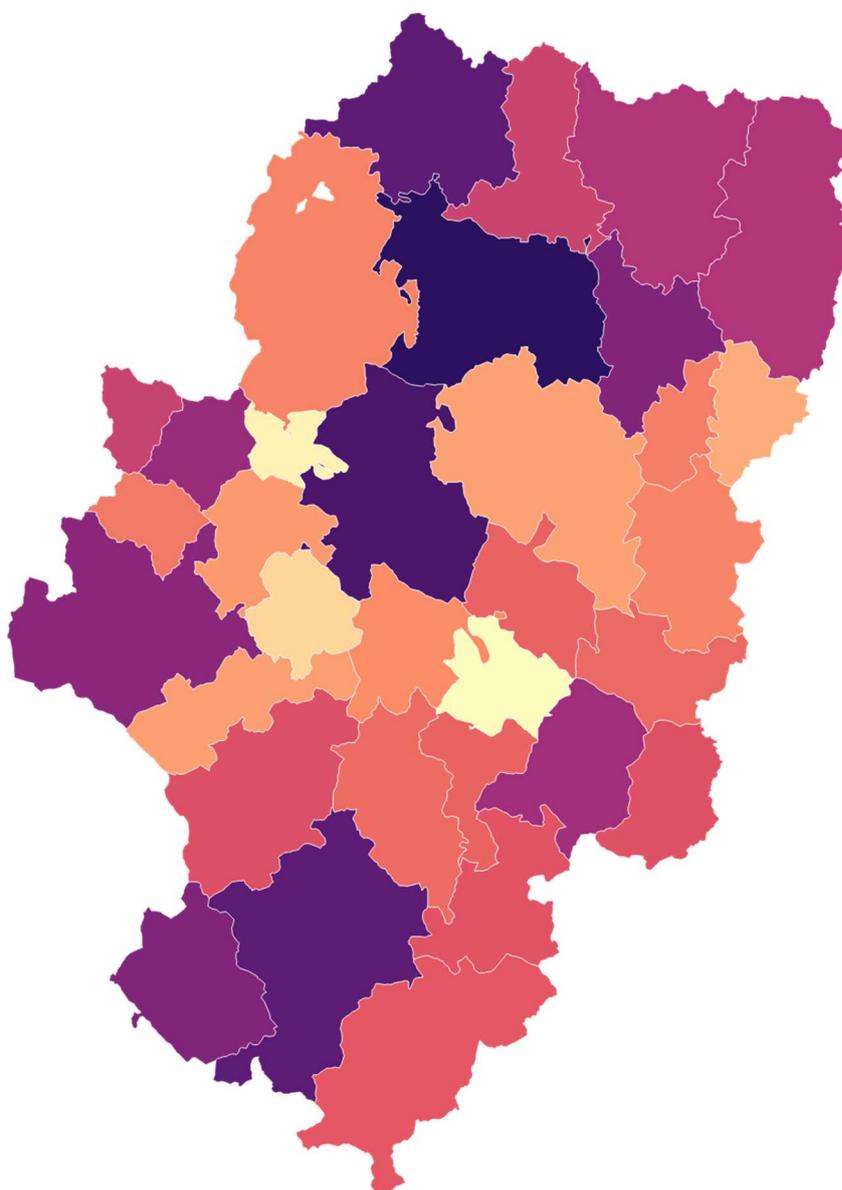


## PORCENTAJE DE EMPLEO FEMENINO POR COMARCAS

La comarca que reúne mayor porcentaje de empleo femenino es la Hoya de Huesca. A esta le siguen Jacetania, Zaragoza y Teruel.

En el último puesto están Ribera Alta del Ebro y Bajo Martín. Estas cifras denotan que en las comarcas más industrializadas hay una menor presencia de mujeres en el empleo, que en aquellas con mayor dotación del sector servicios.

## PORCENTAJE DE EMPLEO FEMENINO POR COMARCAS



## TRABAJO A TIEMPO PARCIAL

Las mujeres siguen siendo mayoritarias en los contratos a tiempo parcial, y la tendencia se mantiene, aunque en el último año esta modalidad de contratación ha disminuido casi tres puntos en las mujeres y solo 1 punto en los hombres. Aun así dicha modalidad supone para las mujeres un 25,66%, mientras que para los hombres es un 10,71%.

	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
<b>Mujer</b>	28,38	27,88	27,66	27,74	27,64	27,52	26,94	26,64	26,45	25,97	25,57	25,58	25,66
<b>Hombre</b>	12,27	11,94	11,90	12,01	11,92	11,83	11,37	11,09	10,99	10,76	10,66	10,61	10,71
<b>TOTAL</b>	<b>19,99</b>	<b>19,58</b>	<b>19,43</b>	<b>19,53</b>	<b>19,45</b>	<b>19,35</b>	<b>18,81</b>	<b>18,47</b>	<b>18,33</b>	<b>18,02</b>	<b>17,82</b>	<b>17,79</b>	<b>17,91</b>

Elaboración propia (Datos: INSS)

## TRABAJO TEMPORAL

En relación a los datos de trabajo temporal se aprecia que la reforma laboral ha tenido un fuerte impacto en las estadísticas reduciéndose esta modalidad de contratación en casi 10 puntos. Sin embargo, este estrechamiento se ha visto mucho más pronunciado en el caso del empleo temporal masculino, el cual se ha reducido de 24% a 11,88%, y el de las mujeres del 26% al 16,38%.

Por lo tanto, será necesario analizar las causas de este hecho y los motivos que han llevado a que la reforma laboral no haya afectado de igual forma a hombres y mujeres y, por tanto, establecer los mecanismos necesarios para que las mujeres puedan recuperar calidad en el empleo.

	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
<b>Mujer</b>	26,46	25,76	25,10	23,85	22,13	20,93	20,11	20,47	19,99	18,50	16,99	16,38	16,38
<b>Varón</b>	24,32	23,57	23,29	22,05	19,64	18,15	16,88	16,17	15,15	13,97	12,86	12,33	11,88
<b>TOTAL</b>	<b>25,34</b>	<b>24,62</b>	<b>24,16</b>	<b>22,91</b>	<b>20,83</b>	<b>19,48</b>	<b>18,42</b>	<b>18,21</b>	<b>17,45</b>	<b>16,13</b>	<b>14,84</b>	<b>14,27</b>	<b>14,05</b>

Elaboración propia (Datos: INSS)

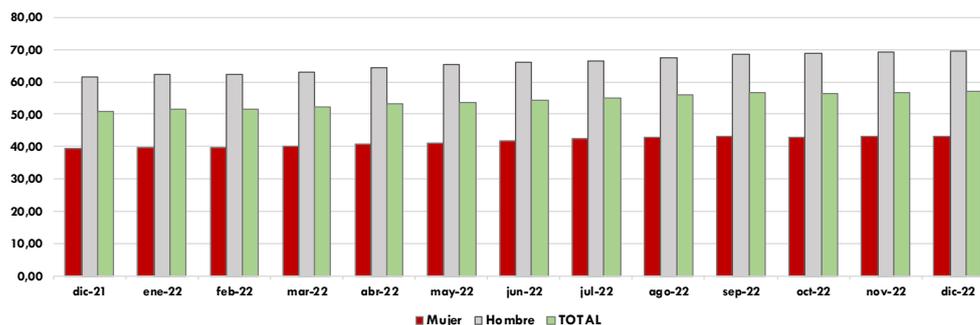
## EMPLEO DE CALIDAD

Si tomamos como referencia el empleo de calidad, entendiendo éste como el contrato indefinido a jornada completa, apreciamos de nuevo una desigualdad. Los hombres gracias a la reforma laboral alcanzan cifras de casi un 70% de empleo de calidad, mientras que las mujeres solo se han recuperado en 4 puntos en la evolución del último año, llegando solo al 43,55%. De nuevo vemos esta situación de precariedad cómo afecta en mayor medida al empleo femenino.

	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
<b>Mujer</b>	39,25	39,60	39,77	40,19	40,78	41,14	41,65	42,35	42,97	43,33	42,98	43,32	43,35
<b>Hombre</b>	61,72	62,34	62,24	62,92	64,39	65,23	66,07	66,54	67,59	68,67	68,82	69,25	69,57
<b>TOTAL</b>	<b>50,95</b>	<b>51,45</b>	<b>51,51</b>	<b>52,06</b>	<b>53,08</b>	<b>53,69</b>	<b>54,40</b>	<b>55,05</b>	<b>55,90</b>	<b>56,58</b>	<b>56,42</b>	<b>56,81</b>	<b>56,94</b>

Elaboración propia (Datos: INSS)

### PROPORCIÓN DE EMPLEO INDEFINIDO A TIEMPO COMPLETO (Por sexos)



Elaboración propia (Datos: INSS)

## EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

De nuevo, observamos las diferencias entre el empleo masculino y el femenino. A pesar de que el empleo indefinido crece, no lo hace en la misma proporción que el masculino. Asimismo, se han realizado menos contratos temporales en los hombres que en las mujeres, y se ha reducido también el porcentaje en mayor medida.

	dic-21	dic-22	Composición 21	Composición 22	Diferencias
<b>Indefinidos</b>	<b>2.608</b>	<b>6.022</b>	11,10	38,21	27,11
Jornada completa	1.797	2.916	7,65	18,50	10,85
Fijos discontinuos	380	2.226	1,62	14,12	12,51
Jornada parcial	431	880	1,83	5,58	3,75
<b>Temporales</b>	<b>20.880</b>	<b>9.738</b>	88,90	61,79	-27,11
Jornada completa	15.066	7.125	64,14	45,21	-18,93
Jornada parcial	5.510	2.343	23,46	14,87	-8,59
Sin clasificar	304	270	1,29	1,71	0,42
<b>TOTAL HOMBRES</b>	<b>23.488</b>	<b>15.760</b>	100,00	100,00	
<b>Indefinidos</b>	<b>1.975</b>	<b>5.152</b>	9,02	33,76	24,74
Jornada completa	991	1.787	4,53	11,71	7,18
Fijos discontinuos	191	1.665	0,87	10,91	10,04
Jornada parcial	793	1.700	3,62	11,14	7,52
<b>Temporales</b>	<b>19.916</b>	<b>10.109</b>	90,98	66,24	-24,74
Jornada completa	10.945	5.339	50,00	34,98	-15,01
Jornada parcial	8.817	4.646	40,28	30,44	-9,83
Sin clasificar	154	124	0,70	0,81	0,11
<b>TOTAL MUJERES</b>	<b>21.891</b>	<b>15.261</b>	100,00	100,00	
<b>Indefinidos</b>	<b>4.583</b>	<b>11.174</b>	10,10	36,02	25,92
Jornada completa	2.788	4.703	6,14	15,16	9,02
Fijos discontinuos	571	3.891	1,26	12,54	11,28
Jornada parcial	1.224	2.580	2,70	8,32	5,62
<b>Temporales</b>	<b>40.796</b>	<b>19.847</b>	89,90	63,98	-25,92
Jornada completa	26.011	12.464	57,32	40,18	-17,14
Jornada parcial	14.327	6.989	31,57	22,53	-9,04
Sin clasificar	458	394	1,01	1,27	0,26
<b>TOTAL</b>	<b>45.379</b>	<b>31.021</b>	100,00	100,00	

Datos: SEPE

## HORAS SEMANALES TRABAJADAS POR SEXO

La diferenciación de horas semanales trabajadas en función del sexo, va a hacer que hombres y mujeres de nuevo vean esa diferenciación, y por tanto se genere de nuevo brecha. Resulta representativo como en la mayoría de los sectores los hombres trabajan casi 40 horas a la semana de media, siendo mínimos aquellos que la jornada baja de 35 horas a la semana (por ejemplo, educación o actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento). En las mujeres sin embargo la proporción es mucho más baja en todas las áreas, bajando en algunas áreas de 30 horas a la semana de media, generando las correspondientes brechas. Estas diferencias, por tanto, generarán esa brecha salarial.

### HORAS SEMANALES TRABAJADAS POR SEXO

	Mujeres	Hombres	Brecha
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	36,2	38,4	-5,73
B Industrias extractivas	39,5	40,1	-1,50
C Industria manufacturera	36,2	38,4	-5,73
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	35,8	38,6	-7,25
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	33,8	38,0	-11,05
F Construcción	35,3	38,3	-7,83
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	33,4	37,6	-11,17
H Transporte y almacenamiento	34,0	38,9	-12,60
I Hostelería	31,8	35,9	-11,42
J Información y comunicaciones	36,1	37,8	-4,50
K Actividades financieras y de seguros	36,1	38,5	-6,23
L Actividades inmobiliarias	33,8	36,6	-7,65
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	35,8	38,0	-5,79
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	29,6	36,9	-19,78
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	34,5	36,4	-5,22
P Educación	31,7	32,5	-2,46
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	34,2	37,1	-7,82
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	28,5	32,1	-11,21
S Otros servicios	32,4	36,1	-10,25
T Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	25,4	34,4	-26,16
<b>TOTAL</b>	<b>33,0</b>	<b>37,4</b>	<b>-11,76</b>

Datos: INE

## EVOLUCIÓN DEL PARO POR SEXO

De nuevo en los datos del paro, vemos como existen desigualdades entre sexos. En el último año mientras los hombres reducen el desempleo prácticamente en todas las edades, en las mujeres se incrementa en todas las franjas a excepción de las mujeres más jóvenes. Este dato refleja una vez más como las modificaciones realizadas en legislación en materia laboral no han beneficiado a las mujeres en la misma proporción que lo ha hecho con los hombres

### EVOLUCIÓN DEL PARO POR SEXO

	IV 2007	IV 2019	IV 2021	IV 2022	Anual		Covid		Crisis	
					Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
De 16 a 19 años	2,1	1	1,2	1,6	0,4	33,33	0,6	60,00	-0,5	-23,81
De 20 a 24 años	2,3	5,1	3,4	3,2	-0,2	-5,88	-1,9	-37,25	0,9	39,13
De 25 a 34 años	3,5	6	7,6	6,1	-1,5	-19,74	0,1	1,67	2,6	74,29
De 35 a 44 años	4,4	6,3	5,7	5,9	0,2	3,51	-0,4	-6,35	1,5	34,09
De 45 a 54 años	2,2	6,9	4,2	3,8	-0,4	-9,52	-3,1	-44,93	1,6	72,73
55 y más años	1,4	5,4	5,7	4,9	-0,8	-14,04	-0,5	-9,26	3,5	250,00
<b>HOMBRES</b>	<b>15,9</b>	<b>30,8</b>	<b>27,8</b>	<b>25,6</b>	<b>-2,2</b>	<b>-7,91</b>	<b>-5,2</b>	<b>-16,88</b>	<b>9,7</b>	<b>61,01</b>
De 16 a 19 años	0,7	0,6	0,6	1,2	0,6	100,00	0,6	100,00	0,5	71,43
De 20 a 24 años	3,4	2,9	3,1	2,1	-1,0	-32,26	-0,8	-27,59	-1,3	-38,24
De 25 a 34 años	4,9	8,5	5,5	6,7	1,2	21,82	-1,8	-21,18	1,8	36,73
De 35 a 44 años	5	6,7	9,5	11	1,5	15,79	4,3	64,18	6,0	120,00
De 45 a 54 años	2,7	10,1	6,1	7,3	1,2	19,67	-2,8	-27,72	4,6	170,37
55 y más años	1,5	5,7	5,9	6,6	0,7	11,86	0,9	15,79	5,1	340,00
<b>MUJERES</b>	<b>18,2</b>	<b>34,4</b>	<b>30,6</b>	<b>35</b>	<b>4,4</b>	<b>14,38</b>	<b>0,6</b>	<b>1,74</b>	<b>16,8</b>	<b>92,31</b>

Miles de personas

Datos INE: EPA

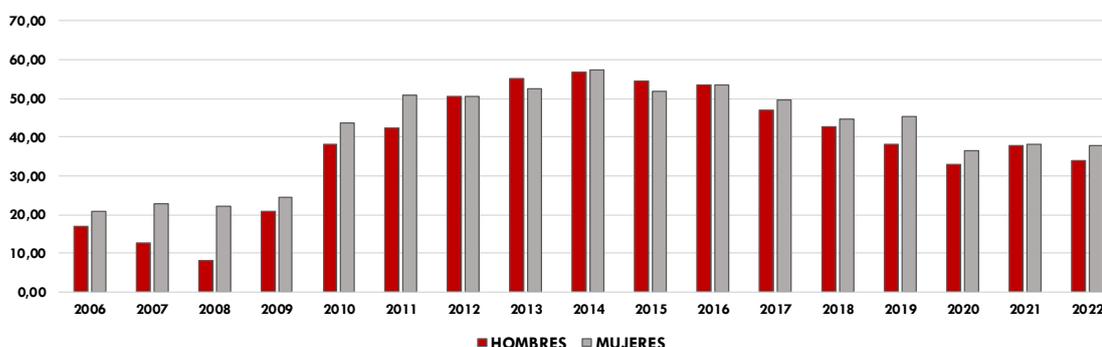
### PARO DE LARGA DURACIÓN

En relación al paro de larga duración, las mujeres siguen siendo mayoría, aunque bien es cierto que estos datos están reduciéndose 9 puntos desde el año 2019. Los datos de los hombres en cuanto a paro de larga duración se han reducido en el último año en 4 puntos, mientras que las mujeres se mantiene prácticamente igual el número de paradas de larga duración

### PARO DE LARGA DURACIÓN

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>MUJERES</b>	20,69	22,89	22,03	24,32	43,60	50,79	50,67	52,67	57,29	51,71	53,66	49,42	44,57	45,48	36,61	38,08	37,86
<b>HOMBRES</b>	17,02	12,84	8,17	20,94	38,00	42,24	50,46	55,30	56,88	54,37	53,41	46,96	42,59	38,14	32,95	37,80	33,85

### EVOLUCIÓN DEL PARO DE LARGA DURACIÓN



Datos INE: EPA

## BRECHAS SALARIALES

### BRECHAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

A la hora de analizar los datos de brecha salarial por comunidades autónomas, vemos como en Aragón se ha reducido la brecha del 26,49% en 2008 al 19,39% actual. Y de ser una de las comunidades autónomas con mayor porcentaje de brecha, en la actualidad ocupamos el puesto número 8, sólo un punto por encima de la brecha nacional, por lo que extraemos un dato bastante positivo.

#### EVOLUCIÓN DE LAS BRECHAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

Brechas 2008		Brechas 2019		Brechas 2020		
1	C. F. Navarra	27,87	Asturias, Principado de	25,22	Asturias, Principado de	23,76
2	<b>Aragón</b>	<b>26,49</b>	<b>Aragón</b>	<b>22,89</b>	C. F. Navarra	23,22
3	Cataluña	24,38	C. F. Navarra	22,37	Andalucía	21,26
4	Murcia, Región de	24,34	Castilla y León	21,29	Murcia, Región de	20,69
5	Asturias, Principado de	24,09	Comunitat Valenciana	21,16	Castilla y León	20,49
6	Comunitat Valenciana	23,18	Andalucía	20,94	Comunitat Valenciana	20,10
7	País Vasco	22,99	Cataluña	20,64	Cataluña	19,69
8	Madrid, Comunidad de	22,82	Cantabria	20,14	<b>Aragón</b>	<b>19,39</b>
9	Cantabria	22,54	Murcia, Región de	20,00	Galicia	19,11
10	<b>Total Nacional</b>	<b>21,87</b>	Rioja, La	19,59	<b>Total Nacional</b>	<b>18,72</b>
11	Andalucía	21,76	<b>Total Nacional</b>	<b>19,50</b>	Cantabria	18,63
12	Galicia	21,13	País Vasco	19,46	Rioja, La	18,33
13	Castilla y León	20,54	Galicia	19,25	País Vasco	17,90
14	Rioja, La	18,56	Madrid, Comunidad de	18,53	Madrid, Comunidad de	17,76
15	Balears, Illes	18,40	Extremadura	17,46	Extremadura	14,86
16	Castilla - La Mancha	16,93	Castilla - La Mancha	15,13	Balears, Illes	14,40
17	Extremadura	14,27	Balears, Illes	13,18	Castilla - La Mancha	13,60
18	Canarias	12,22	Canarias	11,51	Canarias	9,85

Datos: INE-EES

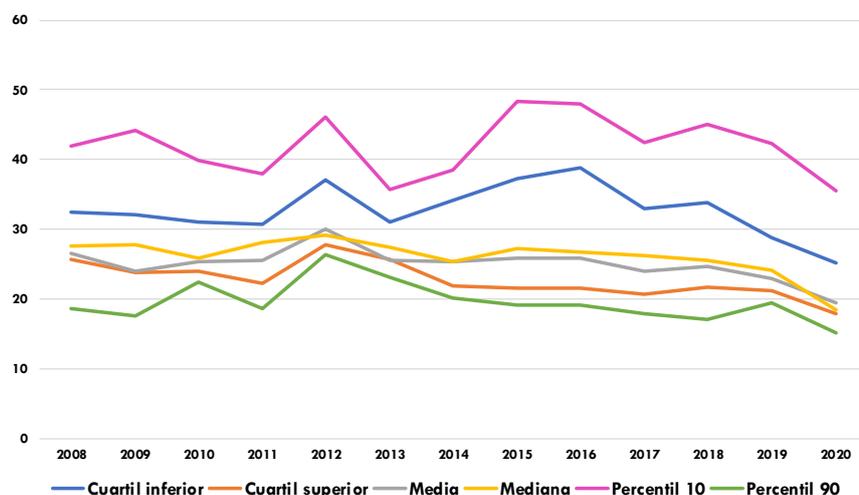
## EVOLUCIÓN BRECHA SALARIAL EN ARAGÓN

La brecha salarial también es desigual, aunque como dato positivo extraemos que se estrecha independientemente del tipo de salario, algo que no ocurría en datos de años anteriores, que en los extremos la brecha aumentaba, y la tendencia ya es a reducirse

### EVOLUCIÓN BRECHA SALARIAL EN ARAGÓN

		2008	2019	2020	ANUAL	CRISIS
<b>HOMBRES</b>	Cuartil inferior	16.450	17.349	17.780	431	1.330
	Cuartil superior	29.441	32.427	32.107	-320	2.666
	Media	24.272	26.405	26.506	101	2.233
	Mediana	21.552	23.180	23.057	-123	1.506
	Percentil 10	12.421	12.877	13.143	267	723
	Percentil 90	39.381	43.723	43.130	-593	3.749
<b>MUJERES</b>	Cuartil inferior	11.114	12.347	13.302	956	2.188
	Cuartil superior	21.891	25.539	26.378	839	4.488
	Media	17.843	20.360	21.365	1.005	3.522
	Mediana	15.608	17.600	18.796	1.196	3.187
	Percentil 10	7.211	7.435	8.474	1.038	1.263
	Percentil 90	32.081	35.184	36.619	1.435	4.538
<b>BRECHA</b>	Cuartil inferior	32,44	28,83	25,18	-3,65	-7,25
	Cuartil superior	25,65	21,24	17,84	-3,40	-7,80
	Media	26,49	22,89	19,39	-3,50	-7,09
	Mediana	27,58	24,07	18,48	-5,59	-9,10
	Percentil 10	41,95	42,26	35,53	-6,73	-6,42
	Percentil 90	18,54	19,53	15,10	-4,43	-3,44

### EVOLUCIÓN DE LA BRECHA POR MEDIAS Y PERCENTILES



Datos: INE-EES

## EVOLUCIÓN BRECHA SEGÚN DISTINTOS CRITERIOS

Los datos de brecha en función de distintos criterios nos dan unas cifras parecidas que en el resto de factores. En el trabajo temporal la brecha se estrecha mientras que se amplía en la contratación indefinida. Por otro lado, las mujeres extranjeras también cobran mucho menos que ellos, siendo la brecha en este caso del 27,35%. En la industria la brecha es mucho mayor que en sectores como el de servicios siendo 22,77 y 16,40 respectivamente.

### EVOLUCIÓN BRECHA SEGÚN DISTINTOS CRITERIOS

	2008	2019	2020	ANUAL	CRISIS
<b>Indefinido</b>	29,62	25,51	21,35	-4,16	-8,27
<b>Temporal</b>	11,78	5,54	3,58	-1,96	-8,21
<b>Industria</b>	26,72	24,62	22,77	-1,86	-3,95
<b>Servicios</b>	27,36	20,32	16,40	-3,92	-10,95
<b>De 25 a 34 años</b>	22,52	17,51	17,96	0,45	-4,56
<b>De 35 a 44 años</b>	23,83	19,30	18,89	-0,41	-4,94
<b>De 45 a 54 años</b>	32,79	27,37	19,39	-7,98	-13,40
<b>55 y más años</b>		27,04	22,13	-4,91	
<b>Alta</b>	21,45	18,59	17,26	-1,33	-4,19
<b>Baja</b>	35,14	36,85	31,50	-5,36	-3,64
<b>Media</b>	32,65	28,81	25,35	-3,47	-7,31
<b>Española</b>	27,00	22,97	19,43	-3,54	-7,57
<b>Extranjera</b>	30,84	28,32	27,35	-0,96	-3,48
<b>Media</b>	<b>26,49</b>	<b>22,89</b>	<b>19,39</b>	<b>-3,50</b>	<b>-7,09</b>

Datos: INE-EES

## BRECHA EN LAS PENSIONES

En la evolución de la brecha de las pensiones vemos como paulatinamente se ha incrementado el número de pensionistas mujeres, así como su pensión media. Sin embargo resulta relevante que a pesar de este hecho la brecha salarial en las pensiones de jubilación sigue estando en un 34,78%, muy por encima del resto de brechas que hemos mencionado anteriormente.

Aunque se produce un importante descenso desde el año 2008 con el factor comentado del incremento de mujeres pensionistas, sigue siendo un dato muy elevado.

### PENSIONES, PENSIONISTAS Y BRECHAS

(Pensiones de jubilación, evol 2008 - 2022)

PENSIONES DE JUBILACIÓN	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Hombres pensionistas *</b>	116.987	117.888	118.627	119.462	120.042	121.318	122.153	122.524	123.042	123.632	124.419	125.033	124.342	123.941	124.209
<b>Mujeres pensionistas *</b>	46.784	48.055	49.254	50.495	51.728	53.423	55.036	56.467	58.304	60.350	62.812	65.433	67.444	69.702	72.292
<b>Pensión media hombres **</b>	949	1.000	1.039	1.080	1.122	1.163	1.190	1.220	1.249	1.278	1.314	1.370	1.400	1.434	1.516
<b>Pensión media mujeres **</b>	561	588	609	632	658	691	714	737	763	789	821	868	896	928	989
<b>Brecha nº pensionistas</b>	60,01	59,24	58,48	57,73	56,91	55,96	54,95	53,91	52,61	51,19	49,52	47,67	45,76	43,76	41,80
<b>Brecha pensión</b>	40,89	41,26	41,41	41,48	41,30	40,62	40,00	39,56	38,95	38,25	37,56	36,65	36,01	35,27	34,78

\* Miles de personas

\*\* Miles de euros

Datos: INSS

## TIPOS DE PENSIONES DE MUJERES

Las pensiones de las mujeres están sufriendo una clara evolución, a favor de la pensión de jubilación. Este tipo de pensiones en 2008 representaban el 40% y en la actualidad son el 53,40%. En contraposición las pensiones de viudedad sufren un descenso del 50 al 37%.

EVOLUCIÓN TIPOS DE PENSIÓN MUJERES

(Valores absolutos y distribución)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Incapacidad permanente</b>	6.645	6.890	7.143	7.365	7.565	7.620	7.673	7.703	7.736	7.752	7.740	7.767	7.626	7.547	7.456
<b>Jubilación</b>	46.784	48.055	49.254	50.495	51.728	53.423	55.036	56.467	58.304	60.350	62.812	65.433	67.444	69.702	72.292
<b>Viudedad</b>	58.379	58.392	58.477	58.534	58.270	57.948	57.534	56.951	56.463	55.728	54.903	54.076	52.906	51.750	50.650
<b>Orfandad</b>	3.408	3.475	3.548	3.617	3.741	3.985	4.238	4.397	4.422	4.430	4.426	4.425	4.365	4.349	4.357
<b>Favor familiar</b>	818	817	802	781	767	737	719	706	687	684	684	680	660	636	620
<b>TODAS LAS PENSIONES</b>	<b>116.034</b>	<b>117.629</b>	<b>119.223</b>	<b>120.792</b>	<b>122.071</b>	<b>123.712</b>	<b>125.201</b>	<b>126.224</b>	<b>127.611</b>	<b>128.945</b>	<b>130.565</b>	<b>132.381</b>	<b>133.000</b>	<b>133.984</b>	<b>135.376</b>
<b>Incapacidad permanente</b>	5,73	5,86	5,99	6,10	6,20	6,16	6,13	6,10	6,06	6,01	5,93	5,87	5,73	5,63	5,51
<b>Jubilación</b>	40,32	40,85	41,31	41,80	42,38	43,18	43,96	44,74	45,69	46,80	48,11	49,43	50,71	52,02	53,40
<b>Viudedad</b>	50,31	49,64	49,05	48,46	47,73	46,84	45,95	45,12	44,25	43,22	42,05	40,85	39,78	38,62	37,41
<b>Orfandad</b>	2,94	2,95	2,98	2,99	3,06	3,22	3,38	3,48	3,47	3,44	3,39	3,34	3,28	3,25	3,22
<b>Favor familiar</b>	0,70	0,69	0,67	0,65	0,63	0,60	0,57	0,56	0,54	0,53	0,52	0,51	0,50	0,47	0,46

Datos: INSS

## EVOLUCIÓN DE LA TASA DE POBREZA

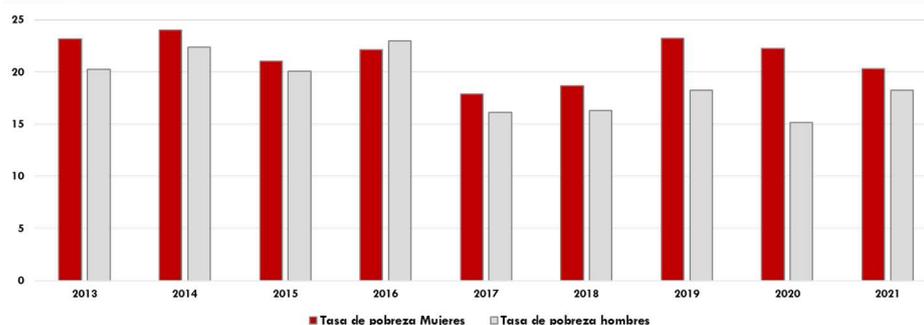
La tasa de mujeres por debajo del umbral de la pobreza sigue siendo mayor que la de los hombres, en 2 puntos de diferencia. Sin embargo en este caso vemos que la tasa de pobreza en mujeres se ha reducido respecto al año anterior y la de los hombres ha incrementado, aunque su porcentaje es inferior.

Este hecho se debe a que las mujeres han visto incrementado su poder adquisitivo debido a la reciente subida del SMI, ya que ha afectado en mayoría a las mujeres, y por tanto, ha beneficiado esta situación.

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE POBREZA

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Mujeres por debajo del umbral de pobreza</b>	152.889	157.912	137.854	144.244	116.999	121.803	152.647	147.255	134.157
<b>Tasa de pobreza Mujeres</b>	23,16	24,01	21,05	22,14	17,91	18,68	23,24	22,27	20,35
<b>Hombres por debajo del umbral de pobreza</b>	132.696	145.424	130.199	147.383	103.352	104.115	117.359	98.202	117.735
<b>Tasa de pobreza hombres</b>	20,28	22,4	20,1	22,98	16,12	16,31	18,26	15,18	18,23
<b>Diferencial hombres/mujeres <sup>30</sup></b>	2,88	1,61	0,95	-0,84	1,79	2,37	4,98	7,09	2,12

Datos: IAEST



## MAPA SECTORIAL

En el mapa sectorial que se presenta a continuación, establecemos

- ✓ Actividades en las que las bases de cotización media de las mujeres están por debajo del salario medio interprofesional.
- ✓ Brecha salarial entre hombres y mujeres por encima de la media.
- ✓ Porcentaje de mujeres por encima de la media.
- ✓ Precariedad global por encima de la media (entendiendo la precariedad como el porcentaje de la suma de contratos eventuales, fijos discontinuos, de formación o por tiempo indefinido a tiempo parcial).

El resultado son cinco niveles de riesgo para las mujeres:

- ✓ Sin riesgo, cuando no hay ningún criterio resaltado o solo lo está el de mayor participación de las mujeres que en el conjunto del sistema productivo.
- ✓ 1, 2, 3 y 4, en función del número de criterios resaltado según el párrafo anterior.

Como resultado, obtenemos las siguientes cifras:

Riesgo	Trabajadoras	% Trabajadoras
	2.055.686	26,85
	467.820	6,11
	2.544.034	33,23
	2.079.534	27,16
	509.462	6,65
<b>TOTAL</b>	<b>7.656.536</b>	

Algo más de una cuarta parte de las trabajadoras realizan su actividad profesional en sectores donde no se aprecian factores de riesgo. Sin embargo, más de la mitad de las mujeres se concentran en los tramos con dos o tres situaciones de riesgo y 509.462 mujeres trabajan en sectores donde se engloban las cuatro categorías. En estos sectores, por tanto, también es mayor la brecha salarial.

De nuevo en función de todos los parámetros analizados en las tablas previas del informe, se representan de nuevo que las elecciones iniciales condicionan la situación laboral de las mujeres, siendo estos sectores precarios donde se concentran los parámetros de riesgo los de hostelería, comercio, administración, servicios sociales y empleo doméstico.

SECTORES	COTIZANTES		BASES MEDIAS DE COTIZACIÓN				
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Brecha	% mujeres	Precariedad
01. Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	13.707	44.586	1.430	1.499	4,56	23,51	32,22
02. Silvicultura y explotación forestal	3.878	24.046	1.809	1.808	-0,10	13,89	52,74
03. Pesca y acuicultura	458	1.240	1.752	1.932	9,32	26,97	18,70
05. Extracción de antracita, hulla y lignito	6	25	3.050	3.255	6,29	19,35	6,45
06. Extracción de crudo de petróleo y gas natural	26	125	3.624	3.977	8,87	17,22	0,67
07. Extracción de minerales metálicos	502	2.886	2.848	3.079	7,51	14,82	11,27
08. Otras industrias extractivas	1.431	13.474	2.198	2.383	7,73	9,60	14,10
09. Actividades de apoyo a las industrias extractivas	389	829	3.680	3.298	-11,56	31,94	9,59
10. Industria de la alimentación	164.259	229.696	1.606	2.018	20,38	41,69	25,10
11. Fabricación de bebidas	14.384	37.407	2.119	2.376	10,83	27,77	24,61
12. Industria del tabaco	529	954	2.725	3.042	10,40	35,67	11,45
13. Industria textil	17.149	24.248	1.596	1.968	18,89	41,43	16,32
14. Confección de prendas de vestir	23.966	9.673	1.624	2.121	23,44	71,24	29,56
15. Industria del cuero y del calzado	17.964	19.093	1.396	1.578	11,57	48,48	46,22
16. Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	7.662	42.459	1.686	1.815	7,06	15,29	16,47
17. Industria del papel	10.491	34.534	2.139	2.537	15,68	23,30	11,09
18. Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	19.205	37.510	1.633	2.058	20,63	33,86	17,57
19. Coquerías y refino de petróleo	1.561	6.395	3.846	3.990	3,62	19,62	6,34
20. Industria química	32.671	71.301	2.499	2.844	12,10	31,42	10,52
21. Fabricación de productos farmacéuticos	29.434	29.255	2.891	3.112	7,11	50,15	8,25
22. Fabricación de productos de caucho y plásticos	24.243	67.728	2.057	2.405	14,47	26,36	10,30
23. Fabricación de otros productos minerales no metálicos	15.024	79.495	2.077	2.352	11,68	15,90	13,05
24. Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	8.246	64.273	2.638	2.837	7,01	11,37	13,83
25. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	33.091	197.928	2.059	2.220	7,28	14,32	16,16
26. Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	9.220	20.809	2.263	2.676	15,43	30,70	9,82
27. Fabricación de material y equipo eléctrico	11.963	35.143	2.368	2.711	12,64	25,40	11,71
28. Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	19.175	98.513	2.352	2.583	8,96	16,29	12,34
29. Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	33.993	114.281	2.423	2.813	13,89	22,93	13,17
30. Fabricación de otro material de transporte	9.461	44.715	3.185	3.130	-1,75	17,46	11,99
31. Fabricación de muebles	10.641	43.282	1.611	1.789	9,96	19,73	16,31
32. Otras industrias manufactureras	14.303	16.734	1.783	2.094	14,86	46,05	18,79
33. Reparación e instalación de maquinaria y equipo	11.175	75.659	1.981	2.281	13,17	12,87	19,07
35. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	9.111	26.215	3.114	3.537	11,95	25,79	7,36
36. Captación, depuración y distribución de agua	9.712	35.382	2.706	2.717	0,40	21,54	16,91
37. Recogida y tratamiento de aguas residuales	1.030	4.947	2.176	2.173	-0,14	17,23	19,95
38. Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	21.507	86.014	1.902	2.282	16,65	20,00	28,71
39. Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	502	1.558	1.610	1.960	17,84	24,37	24,78
41. Construcción de edificios	49.411	334.389	1.934	1.878	-2,97	12,87	25,30
42. Ingeniería civil	5.535	46.997	2.297	2.259	-1,70	10,54	22,46
43. Actividades de construcción especializada	55.565	479.004	1.753	1.903	7,90	10,39	23,41
45. Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	40.983	208.548	1.809	1.998	9,44	16,42	16,32
46. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	310.874	532.526	1.941	2.222	12,64	36,86	20,05
47. Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	937.858	513.615	1.363	1.657	17,75	64,61	40,13
49. Transporte terrestre y por tubería	59.178	389.290	1.917	1.988	3,55	13,20	22,75
50. Transporte marítimo y por vías navegables interiores	502	564	1.749	1.954	10,52	47,09	35,39
51. Transporte aéreo	16.566	22.485	2.383	3.053	21,96	42,42	27,24
52. Almacenamiento y actividades anexas al transporte	76.398	154.797	2.144	2.318	7,49	33,04	23,67
53. Actividades postales y de correos	36.682	50.157	1.610	1.495	-7,68	42,24	35,29
55. Servicios de alojamiento	237.136	175.706	1.609	1.867	13,84	57,44	60,29
56. Servicios de comidas y bebidas	624.287	531.115	1.025	1.195	14,29	54,03	62,26
58. Edición	19.499	22.090	2.358	2.660	11,36	46,88	14,49
59. Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación	15.498	18.180	2.039	2.231	8,60	46,02	50,31
60. Actividades de programación y emisión de radio y televisión	10.453	13.529	2.997	3.135	4,42	43,59	23,18
61. Telecomunicaciones	25.750	47.887	2.622	3.001	12,62	34,97	14,05
62. Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	124.839	267.812	2.551	2.830	9,83	31,79	7,80
63. Servicios de información	14.560	16.956	2.189	2.564	14,61	46,20	25,37
64. Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	98.702	91.026	3.475	3.690	5,84	52,02	3,81
65. Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	31.626	24.927	2.915	3.428	14,97	55,92	9,59
66. Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	40.034	24.188	1.932	2.655	27,23	62,34	23,74
68. Actividades inmobiliarias	60.600	40.867	1.766	2.116	16,54	59,72	25,71
69. Actividades jurídicas y de contabilidad	153.482	79.819	1.964	2.577	23,80	65,79	22,03
70. Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	62.290	49.661	2.165	2.765	21,71	55,64	17,99
71. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	78.699	143.961	2.230	2.586	13,77	35,34	21,28
72. Investigación y desarrollo	46.658	45.085	2.493	2.725	8,49	50,86	36,06
73. Publicidad y estudios de mercado	52.560	40.120	1.957	2.285	14,37	56,71	24,94
74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	49.130	39.374	1.857	2.180	14,81	55,51	30,61
75. Actividades veterinarias	15.286	3.978	1.439	1.866	22,88	79,35	39,58
77. Actividades de alquiler	26.129	48.708	1.894	2.009	5,70	34,91	27,23
78. Actividades relacionadas con el empleo	115.621	153.164	1.244	1.367	8,99	43,02	91,53
79. Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los viajes	30.227	13.954	1.895	2.256	16,00	68,42	25,07
80. Actividades de seguridad e investigación	27.729	115.194	1.764	1.957	9,86	19,40	24,07
81. Servicios a edificios y actividades de jardinería	381.533	200.354	1.093	1.588	31,17	65,57	66,64
82. Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	184.810	156.685	1.411	1.663	15,15	54,12	45,85
84. Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	632.237	581.419	2.441	2.637	7,43	52,09	34,48
85. Educación	617.429	292.692	2.177	2.367	8,04	67,84	46,53
86. Actividades sanitarias	862.786	280.667	2.480	2.775	10,63	75,45	54,44
87. Asistencia en establecimientos residenciales	258.843	48.258	1.492	1.708	12,64	84,29	46,33
88. Actividades de servicios sociales sin alojamiento	226.972	62.664	1.356	1.821	25,53	78,36	48,36
90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos	14.286	18.439	1.533	1.550	1,12	43,65	61,13
91. Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	9.881	7.183	1.716	1.862	7,87	57,91	45,86
92. Actividades de juegos de azar y apuestas	15.478	14.982	1.388	1.876	26,03	50,81	27,30
93. Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	79.392	119.471	1.062	1.324	19,81	39,92	68,20
94. Actividades asociativas	73.162	38.697	1.758	2.016	12,78	65,41	38,39
95. Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	6.532	18.036	1.559	1.909	18,36	26,59	21,88
96. Otros servicios personales	127.929	52.705	1.107	1.456	23,99	70,82	48,40
97. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	10.931	27.503	980	1.732	43,40	28,44	38,85
99. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	1.919	1.255	2.276	2.376	4,18	60,46	26,53
<b>Todas las CNAEs (RG)</b>	<b>7.656.536</b>	<b>8.303.115</b>	<b>1.827</b>	<b>2.135</b>	<b>14,41</b>	<b>47,97</b>	<b>36,66</b>

## CONCLUSIONES

- ✓ Las primeras elecciones de las alumnas en el sistema educativo, generan las primeras desigualdades y extraemos varias conclusiones
  - Las mujeres se mantienen más constantes en el sistema educativo siendo **mayoritarias en bachillerato y universidad**. Los alumnos se decantan antes por la formación profesional, eligiéndola en mayor medida ya en la Formación profesional básica.
  - Se establecen los **primeros sesgos de género**, eligiendo ellas enseñanzas vinculadas con sectores sanitarios, educativos y sociales y ellos, prefieren estudios vinculados a profesiones del sector industrial y ramas técnicas e informáticas.
  - Las **mujeres no eligen ni ingenierías ni ramas como la informática o las telecomunicaciones**, y se siguen centrando en enseñanza o ramas sanitarias donde dichas profesiones de futuro se encuentran con un tope a nivel laboral.
  
- ✓ **El mercado laboral se feminiza paulatinamente a largo plazo con el aumento de activas**. En 2022 se ha incrementado el número de activos y sin embargo ha disminuido el número de activas en 5.300. Ocurre algo similar en las personas inactivas. Ellos descienden en 3.300 y ellas aumentan en 9.500. Este hecho comenzó en la crisis provocada por la pandemia y ha perjudicado más a las mujeres, y cuya explicación podría tener relación con la feminización de las profesiones afectadas.
  
- ✓ En relación datos de afiliación a la seguridad social nos encontramos con que hay un incremento incluso superior entre las mujeres en el último año, en 4.782, respecto a los 2.237 hombres. Aún así siguen siendo habiendo una diferencia de 43.581 más hombres afiliados a la seguridad social que mujeres.
  
- ✓ **En cuanto a la distribución de la ocupación según sexos y las categorías profesionales, reflejan la continuidad en la elección de estudios que ya veíamos en el sistema educativo**. En los puestos de dirección y gerencia sigue predominando el empleo masculino (65%) mientras que en profesiones como las administrativas o la atención al público y la restauración, son mayoritariamente femeninas.
  
- ✓ **El sesgo de género que se repite en que el 83,19% de las personas ocupadas en el sector de la información y comunicaciones sean hombres**, mientras que los sectores vinculados con las actividades sanitarias, la educación o los servicios sociales están ocupados mayoritariamente por mujeres (65,76%).
  
- ✓ En el largo plazo **las inactivas siguen disminuyendo, cuya principal causa eran las labores del hogar**. Sin embargo, en 2022 crecieron en el cómputo global (+ 9.500) y en la pandemia, pero siguieron descendiendo aquellas cuya razón de la inactividad eran las labores domésticas (- 4.200).

- ✓ **El número de paradas sube y no deja de hacerlo en ninguna de las crisis.** Las mujeres mantienen la diferencia en la proporción de **paro de larga duración** en 2022: está cuatro puntos por encima a la de los hombres, el 37,86.
- ✓ **A grandes rasgos en lo que se refiere a empleo 2022 no ha sido un buen año para las mujeres.** A largo plazo en lo relativo a las brechas de actividad, ocupación, paro e inactividad se aprecia un estrechamiento, aunque en el último año retroceden. La de paro se amplía desde la pandemia y la inactividad en el último año.
- ✓ Los hombres siguen liderando las tasas de actividad y ocupación, pero no la de paro.
- ✓ Mujeres y hombres pierden población activa y ocupada por debajo de los 44 años, dando lugar a un fenómeno de **paulatino envejecimiento de nuestro mercado de trabajo** Las franjas de edad donde más ha disminuido la brecha de actividad y ocupación es entre los mayores de 55 años.
- ✓ La temporalidad es mayor entre las mujeres que entre los hombres, e históricamente ha venido siendo así. **Además, podemos apreciar como la reforma laboral no ha traído iguales beneficio, ya que los hombres han sido los más beneficiados por la contratación estable**, siendo ya la modalidad de contratación más extendida en ellos. Y lo mismo ocurre con el empleo indefinido a tiempo completo. Esta modalidad de contratación supone un peso en ellos un 70% y en ellas no alcanza el 45%
- ✓ Las contrataciones a tiempo parcial siguen realizándose en su mayoría a las mujeres, **más del 40% de contrataciones son a tiempo parcial.**
- ✓ **La brecha salarial en Aragón casi 19,38%** (por encima de la media nacional), aunque se ha recortado en 3 puntos en el último año colocando a Aragón a mitad de la tabla en lo que se refiere a porcentaje de brecha a nivel nacional. La brecha salarial es mayor cuanto menor es el salario.
- ✓ **La brecha de las pensiones se va recortando muy poco a poco**, y desde 2008 se ha reducido en poco más de tres puntos. Se aprecia una incorporación mayor de mujeres a la pensión de jubilación y una reducción de las pensiones de viudedad
- ✓ Algo más se ha reducido la **brecha en las pensiones** de jubilación, que son las de mayor cuantía y responden a las cotizaciones realizadas a lo largo de la vida laboral. La brecha en las pensiones de jubilación era en 2008 del 40.89%, y en 2022 ha caído más de cinco puntos, hasta quedar en el **34,78%**.

- ✓ **La tasa de mujeres por debajo del umbral de la pobreza sigue siendo mayor que la de los hombres**, en dos puntos de diferencia (20,35%). Sin embargo se ha reducido respecto al año anterior y la de los hombres ha incrementado, aunque su porcentaje es inferior.
- ✓ El análisis sectorial nos muestra que algunos sectores concentran los riesgos de brecha salarial y precariedad para las mujeres. **El dato más destacable es que más de la mitad de las mujeres españolas engloban entre 2 o 3 criterios de riesgo de pobreza (brecha mayor de la media, participación femenina, precariedad y actividades con salarios por debajo del SMI)**. Estos sectores son fundamentalmente hotelería, limpieza y servicios personales, por lo que una vez, los sectores mayoritariamente feminizados son los más precarios. Con respecto a los datos del año anterior las mujeres que se encuentran en sectores con los 4 factores de riesgo se ha reducido de un 15% a un 6,65%, por que lo en este caso la subida del salario mínimo interprofesional y las distintas medidas aplicadas, han tenido una mejora en dichos sectores.

## PROPUESTAS

En base a todo lo analizado, plantearemos posibles propuestas desde UGT para intentar reducir las brechas anteriormente citadas:

En la **educación**,

- ✓ Invertir en **educación en igualdad** para lograr una cultura libre de violencias machistas a través de una educación transformadora e igualitaria desde edades tempranas. Que se eduque en la corresponsabilidad, la equidad, la autonomía y la libertad.
- ✓ Es necesario realizar una inversión de recursos que proporcionen a las alumnas **competencias en liderazgo**, así como dotar una **orientación educativa de calidad adaptada a las necesidades del mercado de trabajo** y que construya opciones atractivas para mujeres en el sector tecnológico
- ✓ Hay que abordar una revisión en los libros de texto y materiales educativos en **perspectiva de género**, y de esta manera contribuir al cambio social.

En las **brechas salariales**,

- ✓ En primer lugar, reivindicamos el cumplimiento de la **legislación vigente en materia de Igualdad Salarial**, en concreto el artículo 28 del Estatuto de los Trabajadores modificado por Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación. Así como el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.
- ✓ Es necesario incluir en los Presupuestos Generales del Estado, así como en los Presupuestos de las Comunidades Autónomas, **partidas suficientes destinadas a la formación de las personas negociadoras en materia de igualdad salarial** entre mujeres y hombres.
- ✓ Se debe revisar toda la **normativa que regula la protección social del trabajo a tiempo parcial, ofreciendo mayores garantías a quienes trabajan con esta modalidad de jornada**. Y deberían establecerse penalizaciones a aquellas empresas que abusan de la contratación de trabajo a tiempo parcial con mujeres.
- ✓ **El SMI, debe seguir subiendo para garantizar que los salarios más bajos**, percibidos mayoritariamente por mujeres, sean dignos.
- ✓ A nivel europeo, exigimos la **aprobación de la Directiva sobre Transparencia Salarial** anunciada a finales de 2019 por la presidenta de la Comisión Europea como una de sus prioridades.

En las **condiciones laborales de las mujeres:**

- ✓ Cumplir las recientes medidas aprobadas en la Ley de paridad e **Incentivar el compromiso también de pequeñas y medianas empresas para alcanzar las cuotas de representación en puestos de responsabilidad de las mujeres.**
- ✓ Incentivar medidas dirigidas a la **promoción de mujeres en todos los sectores** de actividad.
- ✓ Influir en la sociedad mediante campañas e imágenes con **referentes femeninos** que fomenten la presencia de las mujeres en formación de industria y nuevas tecnologías

En el **fomento de la corresponsabilidad:**

- ✓ Dotar de medidas específicas de fomento de la corresponsabilidad a nivel político y empresarial, que permitan a las mujeres desarrollar su carrera profesional sin tener que anteponer su vida familiar, en igualdad con los hombres.
- ✓ Implementar y reforzar un sistema de cuidados de calidad que no sea a costa de la precarización del empleo femenino, y que tenga unas condiciones laborales adecuadas.
- ✓ Solicitar al Gobierno, de manera complementaria, la creación de Escuelas Infantiles de 0 a 3 años, de carácter público y gratuito y de calidad. Así como centros día públicos que aseguren los cuidados de las personas dependientes